

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo las 15:00 horas del 3 de junio de 2014, tiene lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A., en su domicilio fiscal, con la presencia del 100% del capital al comparecer la abogada Leda Alfonso Trujillo en representación de la compañía CFR INTERNATIONAL S.p.A., titular de seiscientos noventa y dos (792) acciones que representan la cantidad de seiscientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD 792,00) y de la compañía INVERSIONES K2 S.P.A., titular de ocho (8) acciones que representan la cantidad de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 8,00).

Actúa como Presidente de esta Junta General el doctor Íñigo Salvador Crespo, y como Secretaria Ad-Hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo por decisión unánime de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 en relación con el 119 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el ejercicio fiscal 2013;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2013;*
3. *Conocimiento y aprobación del balance general anual del ejercicio fiscal 2013.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

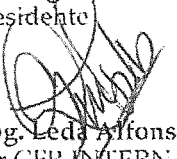
1. El primer punto en el orden del día es analizado. La Secretaria Ad-hoc da lectura al Informe de la Comisario al 31 de diciembre del 2013 que fue puesto en conocimiento de los accionistas, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El primer punto en el orden del día es analizado. La Secretaria Ad-hoc da lectura al Informe de la Administración de la compañía al 31 de diciembre del 2013 que fue puesto en conocimiento de los accionistas, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. La Secretaria Ad-hoc da lectura al balance general anual de la compañía al 31 de diciembre de 2013, los que cuales son aprobados por unanimidad por la Junta General.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2013;
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2013;
- c) Balance general anual al 31 de diciembre de 2013.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16:00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente


Abg. Leda Alfonso Trujillo
Por CFR INTERNATIONAL S.p.A.
Por INVERSIONES K2 S.p.A.
Secretaria Ad- Hoc